

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46927** MADRID

Doña MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid.

En el procedimiento arriba indicado se dictó en fecha 11 de septiembre de 2018 auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de MADRID DEPORTE AUDIOVISUAL, S.A., con CIF A-85038586.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 de la LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 11 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Admon. de Justicia.

ID: A180058282-1